

Expediente: 365/20-I1

Carátula: PINTOR NORMA BEATRIZ C/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ESTOFAN, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - MUÑOZ, DOLORES DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - ACOSTA, MIRTA DEL VALLE-DEMANDADO

23347652059 - PINTOR, NORMA BEATRIZ-ACTOR

20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-DEMANDADO

20168818786 - GOMEZ, JOSE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 365/20-I1



H20703690384

JUICIO: PINTOR NORMA BEATRIZ c/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 365/20-I1

Concepción, 11 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito del 11/06/2024, se dispone: **LIBRESE NUEVO MANDAMIENTO** a la Oficina de Oficiales de Justicia de este Centro Judicial, de igual tenor al identificado como *H20703684306 de fecha 23/05/2024; poniéndose a conocimiento de la mencionada oficina que la tasa de justicia ha sido abonada y que la movilidad necesaria será provista por el martillero interviniente. Asimismo, hágase constar que queda facultado para su diligenciamiento o ejecución, de forma conjunta, indistinta y/o alternada, además del ya facultado Martillero Gustavo Daniel Pérez (M.P. 311 - n° de teléfono: 3865-511455), el Martillero José Alberto Diaz (M.P. 092 -n° de teléfono: 381-6637215) y/o el Dr. Joaquín Maturana Contti.

Sin perjuicio de ello, hágase saber al presentante que es la parte interesada la que debe comunicarse con la Oficina de Oficiales de Justicia a los fines de llevar a cabo la medida ordenada.-

GEM

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.